PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00012
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: EUDES QUINTERO PEÑALOZA

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer memorial de cesión allegado al correo el 13 de marzo del año en curso. (Folio 09) El proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito según auto del 6 de septiembre de 2023. (Folio 05)

Lebrija, abril 16 de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este Estrado Judicial, se abstiene de pronunciarse respecto de la cesión de crédito presentada por los representantes legales del BANCO BOGOTA S.A. Y QNT.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8800c4a1153238166914e16bc6e29af6a242005a8b9ed7ea720f113dd66dadcc**

Documento generado en 19/04/2024 01:14:37 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica